

Expediente

19/2022 - 8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1602 - PERLEI LTDA - Valores de las últimas adquisiciones de ropa de trabajo (camisas, pantalones, mamelucos y túnicas).-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: PERLEI LTDA Fecha ingresado: 11/01/2022 Información req.: Se solicita informacion respecto de las ultimas adquisiciones de ropa de trabajo... Número: 01602 CI: 211519860010

Extractado

SIP: 1602 - PERLEI LTDA - Valores de las últimas adquisiciones de ropa de trabajo (camisas, pantalones, mamelucos y túnicas).-

Decreto

Montevideo, 7 de febrero de 2022.

R.S.G. N° 21/2022

VISTO: la petición formulada por PERLEI LTDA., en la cual solicita valores de las últimas adquisiciones de ropa de trabajo (camisas, pantalones, mamelucos y túnicas), tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia de Suministros, a través de Apoyo Técnico Gerencia de Suministros, brinda la información solicitada, en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por PERLEI LTDA., en la cual solicita valores de las últimas adquisiciones de ropa de trabajo (camisas, pantalones, mamelucos y túnicas).-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✓ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/02/2022 17:52:28 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-